



ALCALDIA

DECRETO N° 1895 /

CHIGUAYANTE, 08 OCT 2014

**VISTOS:**

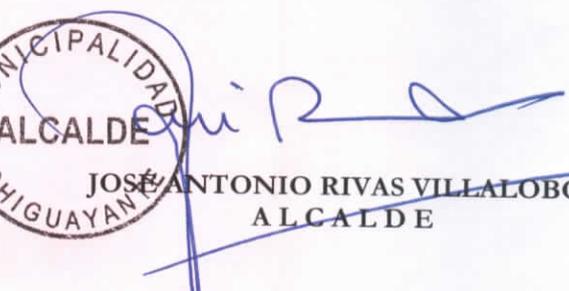
Lo informado por don Eduardo Muñoz Suárez, Administrador de Vehículos Municipales mediante ORD. N° 009 de fecha 22 de septiembre de 2014, formulando denuncia al Sr. Administrador Municipal sobre eventuales desviaciones sustantivas por sobreconsumo de combustible / petróleo de vehículos que componen la dotación municipal; Memorándum N° 252 de fecha 26 de septiembre de 2014 a Director de Asesoría Jurídica solicitando preparación de Decreto Alcaldicio que dispone instrucción de sumario administrativo; La recepción de los mismos antecedentes por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica con fecha 06 de octubre de 2014; V°B° Sr. Alcalde a Memorándum N° 252 de fecha 26 de septiembre de 2014 con fecha 06 de octubre de 2014; Lo preceptuado en el artículo 126 y siguientes de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

**DECRETO:**

- 1° Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar la efectividad de los hechos denunciados por don Eduardo Muñoz Suárez, Administrador de Vehículos Municipales mediante ORD. N° 009 de fecha 22 de septiembre de 2014 y en su caso, establecer la existencia de responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales que hayan podido tener participación en los mismos hechos.
- 2° Désignese en calidad de Fiscal a don Juan Alcaíno Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público, Directivo Grado 6° E.M.S., notificándosele su nombramiento personalmente o mediante carta certificada.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
 S. MUNICIPALIDAD  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD  
 ALCALDE  
 CHIGUAYANTE  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
 ALCALDE

JARV/JWB/jwb

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..08.OCT.2014..... HORA..... 9:10  
 PROCEDENCIA..Alcalde.....  
 FIRMA.....*USV*.....

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DIRECCIÓN JURÍDICA  
 CHIGUAYANTE